



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2014.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de junio de 2014.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a Doña Elisabet Prades Ferrer de licencia de apertura para la actividad de ludoteca en la calle Honori Garcia i Garcia número 7, bajo (498/14).
- 3º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por el Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de exposición y venta de colchonería en el Polígono PERI-16 número 6, promovida por "Maxcolchón, S.L." (547/14).
- 4º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por el Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de comercio de artículos de óptica y audiolología, en la calle Asensi número 1, promovida por "Óptica del Penedés, S.L." (499/14).
- 5º.- Otorgamiento a Don Antonio Acosta Fernández y a Doña Raquel Sales Mestre de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle General Marina número 12, esquina calle Venezuela (18/2014).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 6º.- Reconocimiento de obligaciones (relación 288-D/2014).
- 7º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por el IES Francisco Ribalta y por nueve más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades (SS y C 13-/14).
- 8º.- Adjudicación a "Autos Iglesias, S.L." del contrato de arrendamiento, sin opción de compra, de dos vehículos eléctricos, con destino al Área de Desarrollo de la Ciudad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos (2.C.14).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

9º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la modificación de los estatutos de la "Associació Cultural Grup Ramell", anteriormente denominada "Grup de Dansa Ramell" (235/2014).

10º.- Ratificación del convenio de colaboración suscrito con la Diputación Provincial de Castellón, el Ilustre Colegio de Abogados de Castellón y los Ayuntamientos de Benicarló, Burriana, Vila-Real y Vinarós, para la prestación del servicio, durante el año 2014, de asesoramiento y mediación en las reclamaciones hipotecarias contra la vivienda habitual, formuladas por los ciudadanos/as domiciliados en municipios de la provincia de Castellón (260/37/2014).

11º.- Despacho extraordinario.

12º.- Ruegos y Preguntas.

Identificador: 9uR//hM48hZySSST6CKHl2dC7COA=